

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2119

Número de Repertorio: 5833

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2119 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307044998	ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY	COMPRADOR
1305186858	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	VENDEDOR
1303773871	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	2209224000	86770	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2209201500	176	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 agosto 2024

Fecha generación: jueves, 29 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 4 0 3 3 H C M B W H G





ESCRITURA

DE COMPRAVENTA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL
CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA. A FAVOR DEL SEÑOR
RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA.

N°20241308002P01226

PRECIO DE VENTA ES USD\$50.000,00.

AUTORIZADA

EL 16 DE AGOSTO DEL 2024

PRIMERA COPIA EL 16 DE AGOSTO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

2

3

-
-
-
-
-



Factura: 001-002-000077129



20241308002P01226



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01226						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2024. (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305186856	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303773871	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307044998	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50000.00						

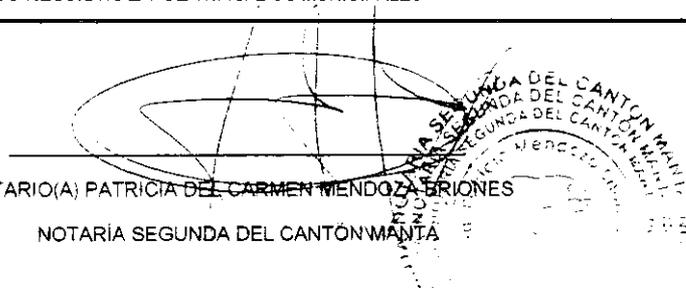
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2024, (15:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/201k67xKnueLVXpsk69posPBnY157723ZbfJ9nKrWyGFZZhG2F1Wj89s3 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lksxVDJrS0dsSkd4SDJmZmQ5Rm5sQkE9PSIsInZhbHVlIjoiclZ0OGIxYm9uZGxTbGxxWUdLSzJhbzRSUT09liwibWFjji0YzhkNWJmOTY1NWm0YjYxNjA1NDIzNjRkODBiYzJlZm13YmFIOWRmNTk1NzZIMDBiYjliYzAyOWI4OTZnZjIwNCIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/xS801W2fhpVAnAC5dYUubZRDtC124817pQ9Vxfypj1WuvTRGW20XVWz3p https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/makTmDP4qTva0JgEwTCOfxGz12270640QNbLJICyNzZWM2zrk9qDlnq

PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6IkRYWW5Tc0FOQmxMcmpiZUViSszZCc2c9PSislnZhbHVlIjoiY1dWVmVlekFEQW9lbnZyblJvaGpnZz09liwibWFjIjoib2JlOWE1MTU4NjA1YzNiNzA1NjMyNzZjYzk4MzdKM2ZkMDlyODc1N2JiZGU3MTY0OGZmNzQ4NGM2YzNhYTExOSIsinRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6IkppaXBrRUU2UXdlSldjMm1WbUpRK2c9PSislnZhbHVlIjoiNzV2Z0ZvblM4RWpMMzNKVnkoTXRHZz09liwibWFjIjoib2JlOWE1MTU4NjA1YzNiNzA1NjMyNzZjYzk4MzdKM2ZkMDlyODc1N2JiZGU3MTY0OGZmNzQ4NGM2YzNhYTExOSIsinRhZyI6IiJ9&clave2-20-92-24-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-892897 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-003897
OBSERVACIÓN:	MATERIALIZACIÓN DEL CERTIFICADO REGUISTRAL Y CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
patimendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000077129

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01226

COMPRAVENTA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL
CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA. A FAVOR DEL SEÑOR RONALD
DISNEY ERAZO ARTEAGA.

CUANTIA: \$50.000,00.

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte el señor **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA**, portador de ciudadanía número **uno tres cero tres siete siete tres ocho siete guion uno**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y dos años de edad, de ocupación chofer profesional, y su cónyuge señora **KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco uno ocho seis ocho cinco guion ocho**, de nacionalidad ecuatoriana, cincuenta y ocho años de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

edad, de profesión contadora, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone y de tránsito por esta ciudad de Manta, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; y, por otra parte la señora **KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco uno ocho seis ocho cinco guion ocho**, por los derechos que representa en calidad de apoderada general del señor **RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cero cuatro cuatro nueve nueve guion ocho**, la compareciente para justificar su intervención adjunta la copia certificada del poder general celebrado el veintitrés de abril del año dos mil siete, que se adjunta para que forme parte de este acto, así mismo la compareciente declara que su mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado, además declara ser de nacionalidad ecuatoriana, cincuenta y ocho años de edad, de profesión contadora, de estado civil casada, domiciliada en la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone y de tránsito por esta ciudad.



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pat.mendoza@notari.com



de Manta. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR (A) NOTARIO (A)**. En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de compraventa la misma que se realizará de forma presencial, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparecen, intervienen,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

otorgan y suscriben, por una parte el señor **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA**, portador de ciudadanía número **uno tres cero tres siete siete tres ocho siete guion uno**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y dos años de edad, de ocupación chofer profesional, y su cónyuge señora **KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco uno ocho seis ocho cinco guion ocho**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y ocho años de edad, de profesión contadora, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone y de tránsito por esta ciudad de Manta, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, a quienes se les denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco uno ocho seis ocho cinco guion ocho**, por los derechos que representa en calidad de apoderada general del señor **RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cero cuatro cuatro nueve nueve guion ocho**, la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622383/099425724
pati.mendoza@hotmail.com



compareciente para justificar su intervención adjunta la copia certificada del poder general celebrado el veintitrés de abril del año dos mil siete, que se adjunta para que forme parte de este acto, así mismo la compareciente declara que su mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y ocho años de edad, de profesión contadora, quien declara ser de estado civil casada, domiciliada en la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quien se le denominará como **"LA MANDATARIA DEL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los vendedores señores DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, manifiestan que son propietarios de los derechos y acciones de la totalidad de los lotes de terrenos y edificación signados con los número quince, dieciséis y diecisiete de la manzana B-cuatro, ubicados en la Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre si forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **por el frente** treinta metros y calle peatonal; **por atrás** con treinta metros y lotes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

seis, siete y ocho; **por el costado derecho** dieciséis metros y lote dieciocho; **por el costado izquierdo** dieciséis metros y lote catorce. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.** de este lote de terreno se ha realizado una venta. Bien inmueble que fue adquirido por compra que les hicieran a los señores Bery Evanan Zambrano Zambrano y Paulina Teresa Mendoza Bermeo, según consta en la escritura pública de compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintiuno de diciembre del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el catorce de enero del año dos mil ocho. Posteriormente con fecha uno de marzo del año dos mil once se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, del lote de terreno signado con el número diecisiete de la manzana B-cuatro, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con un área total de ciento sesenta metros cuadrados. Misma que fue celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintitrés de diciembre del año dos mil diez, en



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 022622583/0994257214
pat.mendoza@hotmail.com



donde los señores Diógenes Eugenio Ramírez Hormaza Y Klideyi Del Carmen Rodríguez Arteaga, venden a favor del señor Victor Xavier Gavilanes Zambrano el lote de terreno descrito anteriormente signado con el número diecisiete de la manzana B-cuatro, de la Lotización Costa Azul. Así mismo con fecha veintidós de julio del año dos mil veinticuatro se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de terminación de la comunidad hereditaria, de los lotes de terreno signado con los números quince y dieciséis de la manzana B-cuatro, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. misma que fue celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que declaran que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento los señores **DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA Y KLIDEYI DEL**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, manifiestan y declaran que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, los lotes de terrenos y construcción signados con los número quince y dieciséis de la manzana B-cuatro, ubicados en la Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre sí forman un solo cuerpo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **por el frente** veinte metros y lindera con calle peatonal; **por atrás** con veinte metros y lindera con lotes siete y ocho; **por el costado derecho** dieciséis metros y Lindera con lote de Víctor Gavilanes; **por el costado izquierdo** dieciséis metros y lindera con lote catorce. Lote de terreno que tiene un área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320.00 M2). Con clave catastral número 2-20-92-24-000. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el comprador ha cancelado a los vendedores de contado en dinero efectivo y moneda de curso legal, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225837099425741
pab.mendoza@hotmail.com



satisfacción sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta es de NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,082.46), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los señores DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, declaran que están conformes con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor del comprador, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble vendido en este contrato, con todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo, de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Compraventa. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** El comprador, a través de su mandataria acepta la transferencia de dominio que los señores DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, realizan a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: LIBRE DE GRAVAMENES.** Los señores DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA y KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El comprador señor RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA a través de su mandataria declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble que adquiere por este instrumento no provienen de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622385/0994259214
pat.mendoza@hotmail.com



fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso declaran, además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancelan a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos. **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, y que se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite de ley, para lo cual la parte vendedora señala como domicilio la avenida Eloy Alfaro de la ciudad de Chone, con número de teléfono 099448547, correo electrónico kliroar@yahoo.es, y la parte compradora señala como domicilio la avenida Eloy Alfaro de la ciudad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de Chone, teléfono 0994485547, correo electrónico ronalderazo530@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **DECIMA PRIMERA: PROTECCIÓN DE DATOS.** Declaramos que tenemos conocimientos de lo que expresa la Ley de protección de dato, por lo que autorizamos para que nuestros datos personales sean tratados de conformidad a datos públicos en la celebración de la presente escritura, ya que por su naturaleza la escritura pública es de acceso público. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes declaran que los documentos habilitantes que se agregan para que formen parte integrante de esta escritura pública, son veraces. **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados del Ecuador. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258370994257114
patimendoza@hotmail.com



queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la

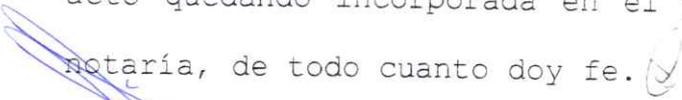
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años 1



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR- CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, en forma física se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ELABORADO POR: W.P.M.G.

DIOGENES EUGENIO RAMIREZ HORMAZA

Cedula N° 130377387-1

Cert. Votación N°. 95444773



130377387-1

130518685-8
KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA

Cedula N° 130518685-8

Cert. Votación N°. 87727755



KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA

Cedula N° 130518685-8

Cert. Votación N°. 87727755

POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN
CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR
RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA



[Handwritten signature]
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANA





Ficha Registral-Bien Inmueble
176

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024494
Certifico hasta el día 2024-07-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2209201500
Fecha de Apertura: viernes, 22 febrero 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion Costa Azul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signados con los No. Quince, Dieciséis y diecisiete de la Mz. B. Cuatro Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre si forman uno solo cuerpo.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Treinta metros y calle peatonal

Atras: Con treinta metros y lotes Seis, siete y ocho

Derecho: Dieciséis metros y lote dieciocho.

Izquierdo: Dieciséis metros y lote Catorce. Con una superficie total de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1755 martes, 07 octubre 2003	8749	8763
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	127 lunes, 14 enero 2008	1555	1563
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	584 martes, 01 marzo 2011	10010	10018
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1730 lunes, 22 julio 2024	0	0

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: martes, 07 octubre 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 septiembre 2003

Número de Inscripción : 1755 **Folio Inicial:** 8749
Número de Repertorio: 4094 **Folio Final :** 8763

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terrenos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana B4.- lotes Números Nueve, Diez Once, Doce y Trece, con un área total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. LOTES Quince- dieciseis y diecisiete Manzana B- Cuatro, con una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

GOVERNMENT



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: Lunes, 14 enero 2008

Número de Inscripción : 127

Folio Inicial: 1555

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 217

Folio Final : 1563

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terreno signados con los numeros quince, dieciseis y diecisiete de la Manzana "B-Cuatro", lotizacion ubicado en la lotizacion Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una supeficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ ARTEAGA KI IDEYI DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RAMIREZ HORMAZA DIOGENE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO BERY EVANAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 01 marzo 2011

Número de Inscripción : 584

Folio Inicial: 10010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1217

Folio Final : 10018

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 diciembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el Número 17 de la Manzana B-4 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un area de 160.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GAVILANES ZAMBRANO VICTOR XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: lunes, 22 julio 2024

Número de Inscripción : 1730

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4893

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD: En virtud de que los señores Diogenes Eugenio Ramirez Hormaza y Klideyi Del Carmen Rodríguez Arteaga, son propietarios de los derechos y acciones de los lotes de terrenos y edificación, signado con los números Quince y Dieciséis de la manzana B-Cuatro, ubicados en la Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, que unidos entre sí, forman un solo cuerpo, descrito en el presente contrato y

Abg. Patricia Mendoza B. B. B.
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

CONFIDENTIAL



de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
 COMPRA VENTA 4
 Total Inscripciones >> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido el 2024-07-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024494 certifico hasta el día 2024-07-22, la Ficha Registral Número: 176.



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede es (total) útil y fue materializado a petición del señor la... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy... amparado en las atribuciones otorgadas por la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 176

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 7 2 3 A F L V Z F S



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTO DE SOLVENCIA

2157723AFLVZFS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2157723AFLVZFS

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24024494

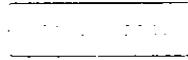
NÚMERO DE FICHA: 176

SOLICITANTE: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN - 1305186858

BENEFICIARIO: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN - 1305186858

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-22 11:21:53

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-08-21 11:53:11





N° 072024-121650

Manta, miércoles 10 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1305186858**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) Rodríguez Arteaga Klideyi del Carmen de la página web y/o soporte electrónico del ciudadano y bec el día de hoy 10 de julio de 2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 10 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122706NPV0D0K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDIA DEL CAMBIO

1122706NPV0D0K

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1122706NPV0D0K

NUMERO: 072024-127650

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

BENEFICIARIO(A): RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305186858

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-10 10:32:01

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-08-10

VALIDO HASTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122736

N° ELECTRÓNICO : 235485

Fecha: 2024-07-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-92-24-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ B4 L-15 Y 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 320 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305186858	RODRIGUEZ ARTEAGA-KLIDEYI DEL CARMEN
1303773871	RAMIREZ HORMAZA-DIOGENES EUGENIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,328.00

CONSTRUCCIÓN: 67,754.46

AVALÚO TOTAL: 91,082.46

SON: NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES 46/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) anexas) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy ... el día de hoy ... amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123795XPBJSZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web: <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1123795XPBJSZH

1123795XPBJSZH

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1123795XPBJSZH

NÚMERO: 072024-122736

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL P. ARMEN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305186858

CLAVE CATASTRAL: 2-20-92-24-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-07-23 16:59:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59



ACTIVIDAD DE TRANSACCIONES

VE-892897

DOCUMENTO VÁLIDO

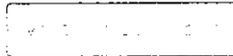
CODIGO: VE-892897

TITULO DE CREDITO: T/260742

TRANSACCION: 0910531003001

FECHA: 2024-08-06

VALOR PAGADO: \$ 1184.07



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/260742	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 273.25
T/2024/260742	DE ALCABALAS	\$ 910.82





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/260741

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 24/07/2024

Por: 288.18

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 24/07/2024

Contribuyente: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305186858

Teléfono: NA

Correo:

VE-003897



Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 88267.59

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Identificación: 1305186858

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY

Identificación: 1307044998

Teléfono: 0995961100

Correo: ronalterazo530@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/01/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-92-24-000	91,082.46	320.00	COSTAAZULMZB4L15Y16	91,082.46

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	288.18	0.00	0.00	288.18
Total=>		288.18	0.00	0.00	288.18

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe el documento que antecede en ... foja(s) util(es) materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundia
Manta, Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	91,082.46
PRECIO DE ADQUISICION	2,814.87
DEFERENCIA BRUTA	88,267.59
MEJORAS	67,754.46
UTILIDAD BRUTA	20,513.13
AÑOS TRANSCURRIDOS	16,410.50
DÉSVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,102.63
IMP. CAUSADO	287.18
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	288.18

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-003897

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO VE-003897

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/260741

TRANSACCION: 001053/003000

FECHA: 2024-06-06

VALOR PAGADO: \$ 288.18



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/260741	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 288.18





Nº 082024-123758

Manta, martes 06 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-92-24-000 perteneciente a RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN con C.C. 1305186858 Y RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO con C.C. 1303773871 ubicada en COSTA AZUL MZ B4 L-15 Y 16 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$91,082.46 NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES 46/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$91,082.46 NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES 46/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en: *Patricia Mendosa Briones* foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) *Patricia Mendosa Briones* de la página web y soporte electrónico *Patricia Mendosa Briones* el día de hoy *06/08/2024* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124817CVHF4KX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-07-23

N° SU-072024-001241

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN** con C.C. 1305186858 Y **RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO** con C.C. 1303773871, ficha registral nro. 176 ubicado en COSTA AZUL MZ B4 L-15 Y 16, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 480.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #176: (Compraventa de Derechos y acciones otorgada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 21 de diciembre del 2007 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de enero del 2008/Terminación de comunidad otorgada por la notaría segunda del cantón manta el 19 de julio del 2024 e inscrito en el registro de la propiedad el 22 de julio del 2024.) 480.00 m²

FRENTE: 30.00 m CALLE PEATONAL
ATRAS: 30.00 m lotes Seis, siete y ocho
COSTADO DERECHO: 16.00 m lote dieciocho
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m lote Catorce.
ÁREA TOTAL: 480.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VICTOR XAVIER GAVILANES ZAMBRANO, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE MARZO DEL 2011/ TERMINACIÓN DE COMUNIDAD OTORGADA POR LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA EL 19 DE JULIO DEL 2024 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE JULIO DEL 2024. : 160.00 m²

ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-20-92-17-000
FICHA REGISTRAL: 26919

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY : 320.00 m²

FRENTE: 20.00 m Lindera con calle Peatonal.
ATRAS: 20.00 m Lindera con Lotes 07 y 08.
COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con lote de Víctor Gavilanes.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con lote 14.
ÁREA TOTAL: 320.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-20-92-24-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN Y RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendez
Notaría Pública Seg. Manta
Manta Ecuador

GOVERNMENT



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1338649SE2UVEG



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

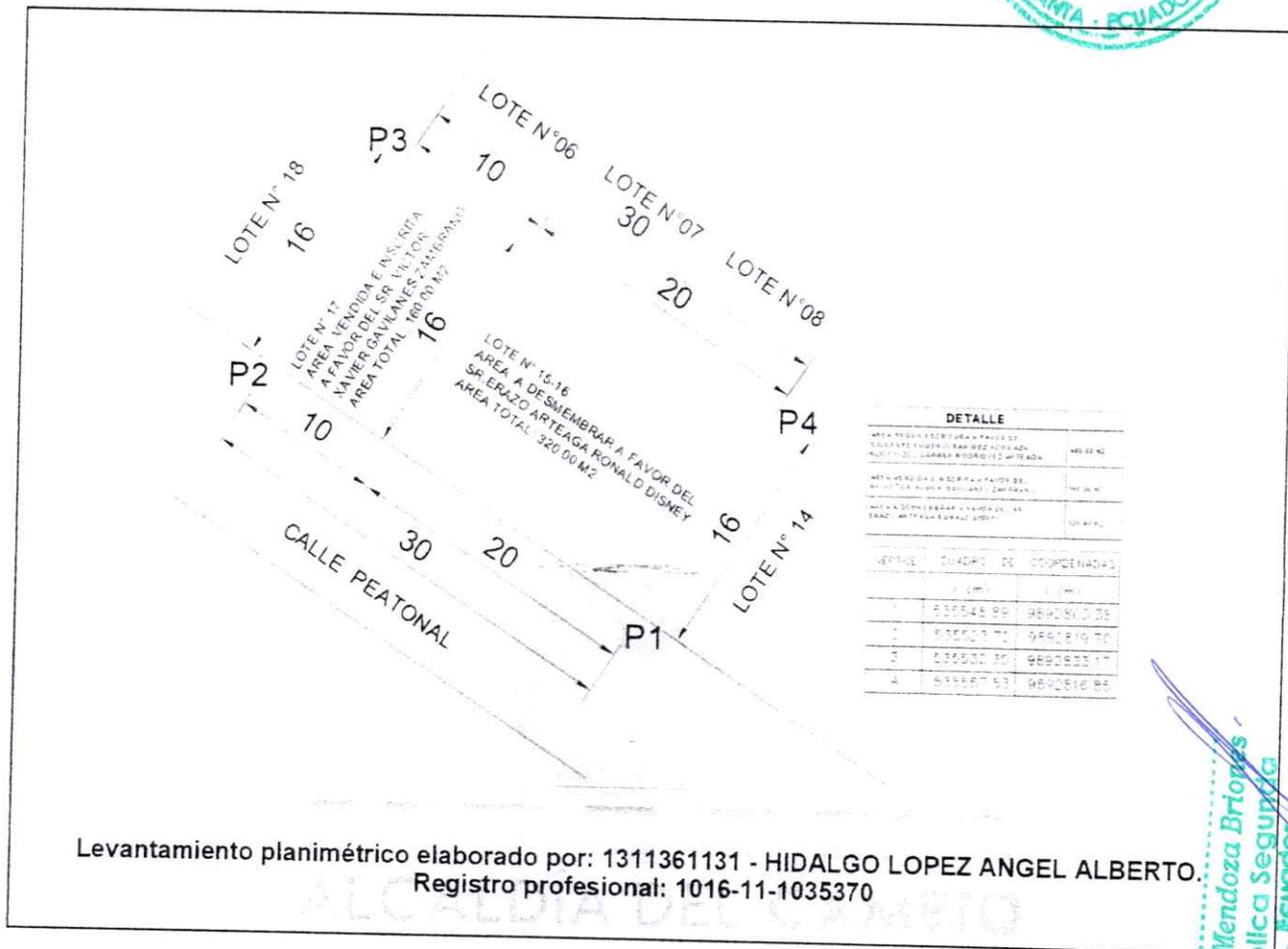


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOVERNMENT



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en *3* fojas útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *Señor y Señora* de la página web no soporte electrónico. el día de hoy *06/05/2024*, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1338649SE2UVEG

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1338649SE2UVEG

NÚMERO: PD1241

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305186858

CLAVE CATASTRAL: 2209215000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-07-23 16:59:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59



ALCALDÍA DEL CAMBIO

12830PVNVPX5AE

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 12830PVNVPX5AE

NUMERO: 672024-002709

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACION DE ESCRITURAS

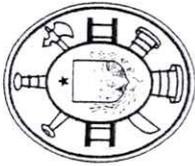
BENEFICIARIO(A): RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305186858

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-07-23 16:59:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000201765

Contribuyente
RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Identificación
13XXXXXXXXX8

Control
000003348

Nro. Título
569773

Certificado de Solvencia

Expedición
2024-07-15

Expiración
2024-08-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-15 10:14:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el presente documento que antecede en el presente (folios) fue materializado a petición del señor(a) Klidy Rodríguez Arteaga el día de hoy 15/07/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

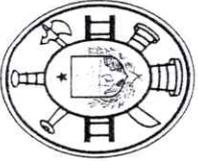
Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Menéndez Mero
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



BanEcuador S.P.
14/08/2024 11:06:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 1602344105
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) BP: enchaves

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.51
I.V.A.: 0.08
TOTAL: 1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

14 ABO 2024

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador S.P.
RUC: 1766183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-228-000007761
Fecha: 14/08/2024 11:06:06 a.m.

No. Autorización:
1408202401176618352000121315230000077612024110617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

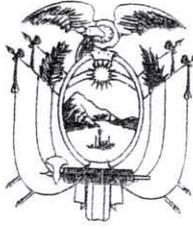
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

BRITISH
LIBRARY



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO
PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: PODER GENERAL...

OTORGADO POR EL SEÑOR RONALDO DIEGUEZ BRAZO ARCEVA...

A FAVOR DE LA SEÑORA KLIDEYI DEL CANTÓN PORTOVIEJO ARCEVA...



CERTIFICO: Que el presente
Escritura pública de...
Cantón... 2007

AUTORIZADA POR EL NOTARIO
Abg. Roberto López Romero

Cuantía UN DÓLAR TRÁDA... Registro No. 463

Portoviejo, 23 de ABRIL de 2007.

Ricarte entre 10 de Agosto y Córdova: Edif. Multicomercio altos de "Dolgado Travel"
Primer Piso Of. 208 - Telf. (05) 2635083 - Cel. 097004775

Abg. Patricia...
Manabí - Ecuador

BRUNNEN
BRUNNEN
BRUNNEN

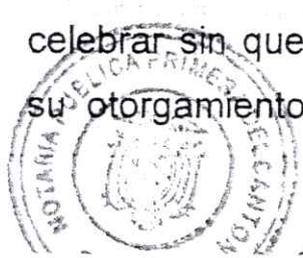
REGISTRO NUMERO: (463)



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, A FAVOR DE LA SEÑORA KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes veintitres de Abril del año dos mil siete; ante mí, Abogado ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO, Notario Público Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de PODER GENERAL, por una parte en calidad de MANDANTE, el señor RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; y, por otra parte, en calidad de MANDATARIA, la señora KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, de estado civil casada, de ocupación estudiante, mayor de edad, domiciliada en el Cantón Chone, quien también se encuentra de tránsito por esta ciudad de Portoviejo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos y en el momento de la celebración del presente acto me presentaron sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan al final del presente acto; así mismo examinados que fueron por mí, se estableció que los comparecientes son hábiles y capaces ante la Ley para Obligarse y Contratar a quienes de conocer personalmente Doy Fe. Bien instruidos que fueron por mí, de la naturaleza, efectos jurídicos, objeto y resultados de las Escritura Pública de Poder General, que en forma libre, voluntaria y espontánea se aprestan a celebrar sin que exista presión ni coacción de ninguna clase, para su otorgamiento me hacen la entrega de una Minuta, en la que

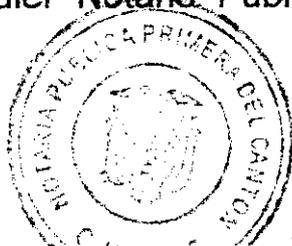
*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador*



CERTIFICADO
Ab. Roberto López Romero
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTÓN

solicitan y autorizan la eleve a Escritura Pública, la misma que copiada textualmente es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO EN el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una que contenga un contrato de PODER GENERAL, el mismo que se estipula bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de PODER GENERAL, de una parte y en calidad de MANDANTE, el señor RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, y, por otra parte en calidad de APODERADA, la señora KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, quienes lo hacen por sus propios derechos. SEGUNDA OBJETO: PODER GENERAL.- El MANDANTE señor RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza tiene a bien conferir PODER GENERAL a favor de la señora KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, para que en su nombre y representación proceda a realizar los siguientes actos y contratos:

a) Comparezca ante cualquier Juzgado de lo Civil de Manabí y proceda a proponer demanda de divorcio por mutuo consentimiento dentro del matrimonio que mantengo formado con la señora ILIANA MARJORIE CARVAJAL CEDEÑO, Para lo cual deberá firmar todos y cada uno de los documentos que sean necesarios para proponer el divorcio antes mencionado, asistir a la audiencia de conciliación hasta la marginación en el Registro Civil correspondiente; b) comparezca ante cualquier Notario de la República del Ecuador y proceda a levantar el patrimonio familiar constituido por mandato legal por cualquier institución; proceda a vender cualquier bien inmueble de mi propiedad a cualquier personas ya sea esta natural o jurídica, para lo cual deberá pactar precio, comparecer ante cualquier Notario Público y firmar la correspondiente escritura



NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTÓN
CHONE

pública, podrá firmar todas clase de documentos, ya sean estos actas, recibos, solicitudes y demás documentos necesarios para la venta; c) proceda a comprar ya sean bienes muebles o inmuebles; d) Solicite préstamos a cualquier institución del Sistema Financiero Nacional o a personas naturales, facultándola para que en garantía de éstos constituya hipoteca de los bienes muebles o inmuebles de mi propiedad; e) Faculto a mi mandataria para que a mi nombre y representación intervenga en toda clase de negocios, sean éstos comerciales, agrícolas e industriales y otros; f)) Para que abra a mi nombre cuentas de ahorros y corrientes, contrate pólizas en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional, así como Bancos, Mutualistas Cooperativas; g) para que realice todos los trámites a mi nombre y representación, sobre retiro de dinero de cualquiera de mis cuentas ya sean estas de ahorro y corriente, para lo cual deberá firmar todos y cada uno de los documentos que sean necesarios

TERCERA : Confiero a mi MANDATARIA, las atribuciones constantes en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, que de acuerdo a las Leyes necesitan de cláusula especial. **CUARTA** .- Confiero a mi mandataria, señora KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, la facultad de poder sustituir este poder a favor de cualquier Abogado del País, para los efectos de la Procuración Judicial, de acuerdo con lo que determina la Ley de Federación de Abogados del Ecuador. **QUINTA** : **ACEPTACIÓN**.- Por su parte la señora KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA, manifiesta que acepta la facultad concedida mediante este instrumento y promete cumplirla a cabalidad. **SEXTA** : **CUANTIA**.- La Cuantía por su



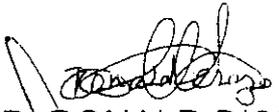
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador



CERTIFICADO: Esta es la presante
Es del contenido
Cantón: CHONE 2007
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
INTERINO DEL CANTÓN
CHONE



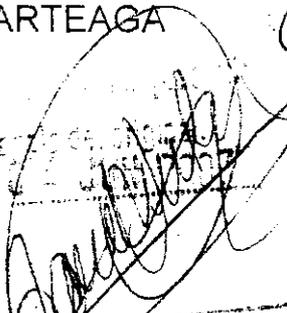
naturaleza es de carácter Indeterminada. Usted, Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a este PODER GENERAL. Provea por ser legal. Firma) Abogado Jorge Macias Holguin. Matrícula número doscientos cincuenta y ocho, perteneciente al Colegio de Abogados de Manabí. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que para que surtan los efectos jurídicos contemplados en la Ley notarial y civil vigente, se la eleva a la categoría de Escritura Pública. Se cumplieron con todas las solemnidades sustanciales que la Ley ordena para el efecto. Los documentos habilitantes (Minuta) que sirvieron de base para la celebración de la presente Escritura Pública, se los agregan a la matriz protocolaria en los archivos de la Notaria a mi cargo. La cuantía de la presente Escritura Pública de Poder General, por su naturaleza es Indeterminada. Leída que les fue por mí, el contenido íntegro de esta Escritura Pública a los comparecientes de principio a fin en clara y alta voz y para mayor constancia firman en unidad de acto conmigo, El Notario de todo lo cual doy fe.


SR. RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA
MANDANTE. C.C. # 130704499-8


SRA. KLIDEM DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA
MANDATARIA. C.C. # 130518685-8

Fe Fiel

NOTARIA PUBLICA PRIMERO DEL CANTON


NOTARIO PUBLICO PRIMERO
INTERNO DEL CANTON
CHONE

pedro c. ronald

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 190704499-8

ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY

MANABÍ / CHONE

REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** A1993A1122

CASADO ILIANA M. PARVAVAL PEDESO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALBONSO ERAZO JIMONCI

JARMEN JUDITH ARTEAGA

23/02/2007

REN 0628487

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSULTA DEL REGISTRO CIVIL

42-0027

NUMERO

ERAZO ARTEAGA RONALD DISNEY

MANABÍ

CONDADO

CHONE

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador

TIFICO: QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO Y CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL QUE OTROGA EL SEÑOR RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, A FAVOR DE LA SEÑORA KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA. EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, LA MISMA QUE FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACION. DOY FE.-



CERTIFICADO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL
Es fiel copia del original
Chone

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTON
CHONE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

IDENTIFICACION: 1305186858

RODRIGUEZ ARTEAGA RENE DEL CARMEN

06 JUNIO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/09/57

REG. CIVIL: 004

MANABI CUMI

CHONE 172

FIRMA DEL DECLARADO



IDENTIFICACION: 1305186858

RODRIGUEZ ARTEAGA RENE DEL CARMEN

06 JUNIO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/09/57

REG. CIVIL: 004

MANABI CUMI

CHONE 172

FIRMA DEL DECLARADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL
 18 DE ABRIL DE 2007

256-0062

NUMERO: 1305186858

RODRIGUEZ ARTEAGA RENE DEL CARMEN

MANABI
 PROVINCIA
 CHONE
 PARROQUIA



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIO PUBLICO
 INTERINO DEL CANTON
 CHONE

GOBIERNO DE QUINDIÓ

GOBIERNO DE QUINDIÓ

GOBIERNO DE QUINDIÓ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundiza
Maná Ecuador

ABG. ROBERTO LÓPEZ ROMERO

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

RICUARTE ENTRE 10 DE AGOSTO Y CORDOVA
ED. MULTICOMERCIO 1ER. PISO OF. 208
TELF. 2635-083 - CEL.: 097004775

IMPRESA Y GRAFICAS "COBERA" © 2633597

Que la presente
En fe de lo cual se otorga
en el Cantón Portoviejo, a los
diez días del mes de Agosto del año
dos mil y dieciséis.



ROBERTO LÓPEZ ROMERO

NOP



2024	13	01	008	000195
------	----	----	-----	--------

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, DOY FE: Que, revisados los archivos de Notaria a mi cargo, consta que con fecha lunes veintitrés de abril del año dos mil siete, se celebró una **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR RONALD DISNEY ERAZO ARTEAGA, A FAVOR DE LA SEÑORA KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA**, ante el ex Notario Ab. ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO. El mismo que a la presente fecha **NO HA SIDO REVOCADO** en esta notaria por cuanto no se encuentra razón alguna al margen de la escritura que indique que ha sido revocado y tampoco he recibido notificación de su revocatoria por autoridad competente, por lo tanto, continua en vigencia. esta razón no significa datos de supervivencia, particular que comunico para los fines consiguientes. Portoviejo, miércoles veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Atarica, Ecuador

ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Factura: 001-002-000069848



20241301008000195

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZON MARGINAL N° 20241301008000195



MADRE	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2024, 10:17
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	(463)

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEY DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305186858
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	(463)

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DOY FE: Que el documento que antecede en número de folios es copia de la original que se me fue presentado para su constatación. Montecristina, 24 de Junio del 2024.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Suscritora



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303773871

Nombres del ciudadano: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1988

Datos del Padre: RAMIREZ DIOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HORMAZA CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 246-051-13635



246-051-13635

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130377387-1
 APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 KLIDEYI DEL CARMEN RODRIGUEZ ARTEAGA



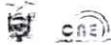
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V1333V1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ DIOGENES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HORMAZA CLEMENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHONE
 2016-03-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-16



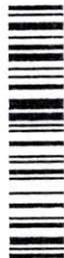
000526880

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
31 DE ABRIL DE 2024



RAMIREZ HORMAZA DIOGENES EUGENIO N 95444773
 PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCION:
 CANTON: CHONE
 PARROQUIA: CHONE
 ZONA
 JUNTA No 0051 MASCULINO CC N 1303773871



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 20/04/2024

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 225 y el artículo 275, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]

P. PRESIDENTA/E DE LA JRY

MAN 001 2024 110

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305186858

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ HORMAZA DIOGENES E

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1988

Datos del Padre: RODRIGUEZ A MILTON RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA VERA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Pítones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 249-051-13714



249-051-13714

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRITISH AIRWAYS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DIÓGENES E RAMÍREZ HORMAZA

N. **130518685-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ A MILTON RENE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA VERA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN **CHONE 2015-12-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-12-10**

V4443Y4442

00853276




FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

RODRIGUEZ ARTEAGA KLIDEYI DEL CARMEN N. **87727765**

PROVINCIA **MANABI**

CANTON **CHONE**

PARTIDO **CHONE**

SEXO **F**

JUNTA N. **0058 FEMENINO**

C.I. N. **1305186858**



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que abarca el presente documento es el resultado del proceso de inscripción de la ciudadanía electoral en el Registro Civil Electoral de la Junta Electoral Provincial de Manabí, en el marco de la Ley Orgánica del Régimen Electoral de la Ciudadanía.



F. PRESIDENTE DE LA JRV

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 2024

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20241308002P01226. LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - Ecuador



